

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ  
NOTIFICACIÓN POR AVISO

**Encartado:** SAMIR RENTERIA QUINTERO  
**Cargo:** PERSONERO MUNICIPAL DE TADO  
**Radicado:** 500.25.02.094-2015  
**Resolución:** Por Medio del cual se apertura Proceso Administrativo Sancionatorio

Providencia a Notificar pro medio de este aviso le notifica el Auto No. 500.25.02-094-2015 del 29 de Octubre de 2015, por medio del cual se apertura Proceso Administrativo Sancionatorio, contra el presente Auto no procede recurso alguno.

Esta Notificación se considera cumplida de conformidad con el Art. 69 de la ley 1437 de 2011 del Código Administrativo y Contencioso Administrativo que establece que cuando se desconozca la información del destinatario, el AVISO, copia íntegra del,, se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público por el término de cinco (5) días con la advertencia que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Con la presente notificación por aviso se anexa copia íntegra, Auténtica y Gratuita de la decisión a Notificar obrante en tres (5) folios.

Quien Notifica.



**JONHNY ALEXANDER CAICEDO AYALA**  
Secretario General

Fecha de fijación de aviso por el termino de cinco (5) días hábiles en lugar visibles de la Contraloría General del Departamento del Chocó, a las 8:00 a.m., de hoy 24 de Junio del 2016. siendo las 6: 00 p.m., de hoy 11 de Julio del 2016, se desfija el presente Aviso.



**JONHNY ALEXANDER CAICEDO AYALA**  
Secretario General

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad  
para la Paz

Carrera 2ª N° 24-68 Piso 2° Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474  
[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)